



Salta, 20 de Marzo de 2019.-

RES. DECECO Nº 161/19

VISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir el **Sr. JOSÉ HUMBERTO ROMERO,** Padre del Lic. Fernando Humberto Romero, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. JOSÉ HUMBERTO ROMERO, Padre del Lic. Fernando Humberto Romero, Personal Docente de esta Unidad Académica, ocurrido el día 20 de Marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.Ę.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello excetação As. Institucionares Madministrativo

Secretario As. Institucionates y administrativo Fac. Cs. Econ. Jur. y 850. - UNSA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

DECANO Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.